

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de ports, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 30 de Octubre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios a real diario real línea en la 4.ª plana.—Anuncios políticos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 909

## Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Reales órdenes denegando á los Ayuntamientos de Cantaracillo (Salamanca) y Besalú (Gerona), rebaja en su encabezamiento de consumos.

**Gobernacion.**—Real orden dictando disposiciones á fin de dar mayores garantías á los pueblos cuyos Ayuntamientos inviertan la tercera parte ó el total importe de sus bienes de propios enagenados en obras de utilidad pública.

**Fomento.**—Real orden dando gracias á la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz, y de Almorchon á las minas de Belmez, por su género de proceder en favor de las víctimas de las inundaciones.

**Ultramar.**—Rectificación al apéndice al real decreto expedido por este Ministerio publicado en la Gaceta de ayer, relativo de la pólvora en Filipinas.

**Gracia y Justicia.**—Compilación de las disposiciones de procedimiento criminal. (Continuacion.)

Suscripción nacional. (Continuacion.)

## IMPREVISION.

La catástrofe ocurrida en Murcia, Almería y Alicante será en parte remediada por el esfuerzo nacional, pero ¿debemos siempre confiar en la caridad de nuestros conciudadanos en estos casos? ¿No es preferible precaver que remediar tamaños infortunios?

Por lo pronto, sería oportuno que el gobierno sin pérdida de momento, ordenase á los gobernadores de aque-

llas provincias que abriesen una detenida informacion acerca de las causas que han producido la inundacion, para que una vez bien determinadas, pudiesen los ingenieros poner manos á la obra y el gobierno arbitrar los recursos necesarios para ella.

Repoblar los montes, encauzar las aguas, establecer un servicio de vigilancia que evite en lo futuro desgracias personales en tan grande escala como hoy lamentamos; esto parece que constituye el deber ineludible del gobierno.

¿Lo cumplirá? No lo sabemos, por que para esa tarea serian necesarios algunos millones, que la inflexibilidad de los ministros de Hacienda negará siempre.

Y no obstante, es la Hacienda la que mas pierde en esas catástrofes; esas comarcas inundadas no podrán en algunos años contribuir al sostenimiento de las cargas públicas: habrá que eximir las del pago de las contribuciones.

¿Ha calculado el ministro de Hacienda si las pérdidas originadas por las inundaciones durante un siglo, suman mayor cantidad que los gastos que fueran precisos para evitar aquellos desastres? Esta es la cuestion.

Y lo que pasa en estas desgracias provincias, ¿no ocurre tambien en otras comarcas del territorio nacional? ¿Lo que en unas localidades es inundacion no es en otras sequía?

El problema, es, pues de mayor extension de lo que á primera vista parece. El Estado está obligado á evitar un mal que afecta formas distintas sin que por eso sea menos gra-

ve en unas partes que en otras.

No esperamos que el gobierno se afane mucho en esta materia, porque van ya trascurridos bastantes dias y el gobierno nada ha hecho, absolutamente nada que indique verdadero interés por levantar de su postracion á estas desventuradas comarcas.

Nótese que desde que se supo lo ocurrido en las provincias de Levante, los particulares han hecho todo cuanto de su parte estaba para remediar los daños: la caridad ha desplegado todos sus ingeniosos recursos, y en verdad que sus esfuerzos no han sido vanos.

Pero el gobierno ¿qué ha hecho?

No lo sabe el país, pero debe suponerse que poco ó nada ha hecho.

Un periódico canovista decia ayer que deseoso de contribuir á fortalecer el ánimo é ilustrar á los propietarios y labradores que han visto perdidas sus cosechas y en muchas partes trastornado el suelo de sus propiedades por efecto de las inundaciones, reproduce la serie verdaderamente notable de instrucciones que en un caso análogo publicó y circuló en Francia en 1865 el ministro de Agricultura y Comercio M. Baschet.

«Ya que nuestro ministro de Fomento, añade, que tiene un Consejo de agricultura, una direccion del propio ramo y una junta de obras públicas, no se ha ocupado todavía en esta tarea, que hoy seria verdaderamente benéfica, juzgamos útil acudir al rico arsenal que nos proporciona la administracion del vecino Estado.»

Ya lo ven nuestros lectores, ya lo ven los infelices inundados; la pren-

sa no puede suministrarles datos de ningun género con que aliviar sus males, y tiene que recurrir á lo hecho por gobiernos extranjeros en casos análogos, pues el ministerio de Fomento se ha cruzado de brazos en los momentos en que debia multiplicar sus instrucciones, sus consejos, su accion incesante.

En los periódicos aparecen de vez en cuando noticias sueltas sobre el número de emigrados que abandonan tales ó cuales comarcas de España. ¡Qué lástima! ¡qué abandono! ¡qué des-gobierno! En un país donde hacen faltan brazos para explotar grandes terrenos improductivos, la gente emigra por carecer de medios de subsistencia: es el sarcasmo de la situacion.

Ya no son los habitantes de las empobrecidas provincias gallegas los que emigran en busca de soñada fortuna: tambien los habitantes del Mediodia de España, los habitantes de las feraces comarcas, desde la de Valencia á las de Almería, huyen de su patria por no encontrar en ella la subsistencia.

En el reinado de Felipe IV, época de fiestas, lujo y diversiones, España contemplada en Madrid era una nacion rica y feliz, y á la sombra de aquellas alegrías de Madrid, se extendia en todas las provincias la miseria, aumentaba la despoblacion; y á los pocos años llegó España á contar solamente seis millones de habitantes, tan empobrecidos, y arruinados, que aun se dá vergüenza, de ha-

—70—

cibiendo á la viuda á perder todo derecho á los bienes del difunto si antes de los cinco años contrayera nuevas nupcias ó no habia nacido el niño.

El gobierno, pues, y la mezquita y los jueces esperan tranquilamente para adjudicar la herencia á que trascurra el plazo de los cinco años, y la partera y la viuda aguardan asimismo con la esperanza de ganar el pleito, un momento cortico y feliz en este raro embarazo de sesenta meses.

Tal es el argumento, desarrollo y fin del matrimonio en Marruecos, y tales las condiciones en que nace, vive y muere la familia. Y si esta asociacion conyugal ha de ser, naturalmente, el fundamento de esa otra mayor que se llama pueblo, como ésta lo es á su vez del estado ó la nacion, no es difícil darse cuenta del desafecto de las unas á las otras kábilas y de todas al Sultan, y que los únicos lazos que sostienen esta unidad ficticia que se llama Imperio, son los lazos de la religion, hoy por cierto algun tanto quebrantados ante el desencanto y la justa envidia que los moros sienten al contemplar el estado y condicion de los cristianos, que sometidos á las leyes y costumbres del pueblo de donde viven, y juzgados por su cónsul respectivo, residen en el país.

## IX.

COSTUMBRES POPULARES.—PEREGRINACION A LA MECA.—SANIDAD.—EL SULTAN.

Si el árabe no encuentra ni en la familia, ni en la sociedad, ni en las leyes, ni en el gobierno motivos de goce y de bienestar presente ni aun de remota esperanza para el porvenir, tampoco se afana en buscar ni siquiera un pasatiempo en las inocentes y sencillas fiestas y costumbres populares, que tanto y tan importante papel representan en todos los tiempos y en todos los países. Como agobiado siempre por el despotismo de su gobierno y el fanatismo de su religion, é influido además por el clima y por la raza, el moro pasa lo mismo el dia de labor que el dia festivo, sin dedicarse á juegos que le inquieten ó le halaguen con la

—71—

pérdida ó ganancia, ni á inocentes distracciones que aparten de su espíritu la meditacion y el miedo. Asistir de tarde en tarde á alguna boda ó á corrida de caballos, que suelen tener lugar dos ó tres veces al año en celebracion del nacimiento ó la muerte del Profeta; escuchar el lenguaje truhanesco de un charlatan que cuenta mil patrañas y aventuras de moros y de cristianos, ó enseñar alguna culebra ó rata domesticada; tirar con el pié la pelota en alto y ejercitarse en la esgrima del sable ó del palo; hê aquí las únicas diversiones que al pueblo árabe se ofrecen, y á las que son, sin embargo, muy contados los que asisten, no obstante ser para todos la entrada libre.

Ocupados los moros de las ciudades, y especialmente en la de Fez, en la confeccion de gorros y de babuchas, y alguna que otra manufactura de lana, algodón y seda, mientras que se ocupan otros en la venta de todos estos artículos y de varios otros coloniales que importan de Francia y de la Gran Bretaña, dedicados los árabes en sus campos al cultivo de las tierras y á llevar para la venta sus productos á los mercados, de la costa y del interior, y consagrados los bereberes en sus montañas á cuidar de sus ganados, que es su única riqueza, las clases trabajadoras y pobres de todo el imperio tienen por único goce el trabajo, por única esperanza el que le deje el gobierno disfrutar tranquilo en la triste soledad de su miserable jaïma del fruto de ese trabajo, y por único afán de sus tareas y desvelos, y como el sueño dorado de toda su vida, el ahorrar algun dinero para marcharse á la Meca y visitar el sepulcro del Profeta. ¡Triste y doloroso afán, por mas que sea hijo del sentimiento y de las creencias religiosas!

Si posible fuera formar la estadística de los hijos de Marruecos que van á Oriente, y de los que vuelven de este penoso y mortífero viaje, ciertamente que el número de estos últimos no excedería de un 40 ó 50 por 100. La especulacion del hombre, siquiera sea del hombre civilizado de las naciones de Europa, ha venido á ofrecer á estos peregrinos de la media luna que se llaman *Hachs*, la aplicacion que hizo el desgraciado Furton del vapor á la navegacion, y á dejar caer sobre los pobres penitentes árabes todo el peso de la ambicion ó de la avaricia de los espectadores. Las empresas de vapores ingleses que hacen los viajes á Oriente acuden por medio de sus agentes á las ciudades y á los mercados del interior de Marruecos en las épocas de las peregrinaciones para ofrecer con anuncios y pregones, y «á precios muy reducidos» el pasaje de Mogador ó de Tánger á la Meca. Uno

ber pasado á la historia de Carlos II; Caminamos acaso á desventuras análogas? Mucho lo tememos.

Perfectamente de acuerdo con lo que hemos espresado en uno de nuestros artículos, dice hoy un periódico de Madrid.

«Las principales víctimas de la inundación no son los labradores, á pesar de haber perdido todo cuanto tenían. A éstos la caridad pública les socorrerá en breve, y les repondrá, si no de todo cuanto perdieron, de gran parte de ello en lo que á la fortuna se refiere.

Las víctimas de la inundación son las medianas fortunas de la capital que vivian con los productos de 20 ó 30 tahullas, cada una de las cuales se cuenta aquí por 40 varas cuadradas de tierra de riego. Estas tierras están convertidas en arenas, no volverán á producir, por lo ménos, hasta pasados dos años.

Esas familias, por su posición social, no pueden inscribirse en la lista de los socorridos, ni pueden ir pidiendo una limosna de puerta en puerta.

Pasados dos ó tres meses, durante los que consumirán sus ahorros, esas familias quedarán en la más espantosa miseria y nadie se acordará de ellas, porque á nadie acudirán á hacerles presente su necesidad.»

Estas necesidades, como las otras, y como todas, son dignas de consideración y de estudio.

#### Dice La Paz de Murcia:

«Según nos escriben de Orihuela, el Ayuntamiento de aquella ciudad colocará en el salón de sesiones una lápida que lleve inscrito en letras de oro, el nombre del esclarecido varón D. José María Muñoz.»

En cuanto llegue el batallón de ingenieros se empezará la limpia y monda de todos los cauces con gran actividad, ocupándose además sobre 1.000 ó más labradores, á fin de quitar los estancamientos para que no peligre la salud, primer objeto de esta medida, como para que por todas las arterias de la huerta fluya el líquido fecundante que ayude á los trabajos de nuevo cultivo de los terrenos.

Mañana, llegará el modelo de caridad, D. José María Muñoz, el cual será recibido por comisiones de la Junta de socorros y el Ayuntamiento,

y alojado en casa del Sr. Marqués de Pinares.

Esta noche quedará formada la lista de las 150 familias entre quienes el señor Muñoz repartirá pasado mañana su cuantioso y extraordinario donativo.

Creemos que todo el pueblo murciano se asociará á la justa y debida recepción que se prepara á D. José María Muñoz.

Un rasgo, que á pesar de la inmensa distancia que le separa en resultados, por el espíritu y sentimientos que revela puede muy bien figurar al lado del de el Sr. Muñoz, refiere en sus siguientes líneas «La Union democrática» de Albacete.

«Ayer tarde se acercó un pobre anciano mendigo, á una casa de la calle de San Agustín á preguntar si era allí donde se recaudaban fondos para los pobres de Murcia. «Porque yo, dijo enseñando una pequeña cantidad en cuartos y ochavos morunos, he comido ya hoy, y mañana no me faltará, y quisiera entregar esta peseta á favor de aquellos desgraciados.» ¡Y pensar que vive de limosna quien tan nobles sentimientos demuestra!»

Si la acción del rico alicantino entusiasmo por lo brillante, la del pobre de Albacete conmueve por lo evangélica. Ambas son igualmente generosas y revelan una elevación de sentimientos capaz de hacer reconciliarse con la humanidad al que más descontento esté de ella.

### Noticias Generales.

Según leemos en *La Correspondencia de Alcalá*, el guarda-almacen de las obras de Archivo central, que tenía su familia en Murcia, ha tenido la desgracia de perder, por efecto de la inundación, 21 individuos de su familia, de los 23 que la componían. Los dos restantes que se han salvado son hijos suyos, habiéndole facilitado fondos para pasar á recogerlos, el Sr. D. José Pérez Sáfforas, propietario y comisario de Guerra en aquella localidad.

La tormenta que produjo la inundación del día 14, alcanzó también á Be-

nagalbon, pueblo de la provincia de Málaga, donde se inundaron en la calle del Moral 40 casas de D. Juan Manuel Lopez; también se inundaron las casas de la calle de San Juan, quedando dos destruidas. La corriente arrastró á dos muchachos de catorce y seis años de edad, que no han parecido, y causó bastantes daños en el término de dicho pueblo.

Parece que el banquero Sr. Urquijo, se propone repartir un capital de cuatro millones de reales, entre los pequeños propietarios perjudicados en Murcia con motivo de la inundación á un interés noblemente módico.

Un despacho de Murcia puesto en aquella capital anoche á las siete y cuarenta y cinco minutos, anuncia que ningún obstáculo intercepta el cauce del río Segura, cuyas aguas no han subido del nivel ordinario, lo cual prueba que sus afluentes no han aumentado su caudal de aguas.

El régimen de riegos se va restableciendo, y con el propósito de que muy en breve vuelva á su anterior buen estado, se procede con actividad á la monda de acequias y limpia de escurredores allí donde el fango lo permite.

La suma total de lo recaudado por la suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, importaba ayer 483,324 pesetas 67 céntimos.

Según telegrama de Barcelona, asciende á 100.000 pesetas la suscripción abierta en aquella capital.

La Asociación de Amigos de los Pobres de Barcelona, ha acordado admitir en la Casa-Asilo que sostiene la asociación, tres años que á consecuencia de la inundación de Murcia, Almería y Alicante hubiesen quedado huérfanos.

La suscripción abierta en Marsella á beneficio de las víctimas de la inundación, asciende á 3.000 duros.

En Londres se iniciará en breve la suscripción, esperándose de ella muy buenos resultados.

La junta oficial de senadores y diputados para las víctimas de la inundación, acordó en su reunión de ayer que, en unión de un inspector y seis in-

genieros jefes salgan hoy las comisiones siguientes: á Murcia los Sres. Guirao y Gonzalez Conde; á Almería los señores Huelin y Fontes; y á Orihuela los señores Revagilato y conde de Pino-Hermoso.

Acordose también fijar las reglas á que habrán de atenerse los gobernadores de las provincias inundadas para la clasificación de los perjuicios, y quedó aprobado el reglamento para la administración y distribución de los fondos que se recauden.

Un furioso vendaval, como en muchos años no se había conocido, causó grandes estragos en Vinaroz el día 21 del actual. Muchos árboles fueron arrebatados y el tránsito por las calles era imposible. Una pobre mujer que cabalgando en una pollina se dirigía á aquella población, fué arrojada por el viento, fracturándose una pierna, que le ha tenido que ser amputada. Por la noche; una barca de pesca del *bon* encayó entre unas peñas, pudiendo ser salvada, aunque con averías de consideración.

Leemos en *El Globo*: «Según versiones de origen ministerial, en el consejo de ministros celebrado ayer tarde, se trataron los siguientes asuntos:

De los detalles que se van recibiendo relativos á daños causados por la inundación, y recursos que se allegan para procurar su alivio; recepción y agasajos hechos en la corte de Viena al embajador extraordinario señor duque de Bailen; algunos detalles del régio enlace; estancia del rey en Murcia, su viaje á bordo de la *Numancia*, y preliminares para la reunion preparatoria de las mayorías del Senado y Congreso.

Descartados estos asuntos y otros de menor importancia y de carácter puramente administrativo, entrose á tratar de las reformas en Cuba, y en primer término de la cuestion de esclavitud. El Sr. Albacete hizo, según se asegura, una detenida exposicion de los trámites que ha llevado la discusion del asunto en el seno de la junta informativa, sin olvidar ninguno de los proyectos presentados, opiniones emitidas, ni detalle digno de ser apreciado, y anunció que despues de un determinado examen de todos ellos, habia redactado un proyecto, que sometia á la consideración de sus compañeros.

Estos escucharon atentamente al señor Albacete hasta que anunció la presentación de su proyecto, y fuera por lo avanzado de la hora, ó por otras causas, dejaron la lectura y discusion de éste para el consejo próximo.

de tantos *marabuts* ó santones, que en todas partes se encuentran, y á quien suelen los agentes de la empresa darle gratis el pasaje en el vapor, se constituye en jefe ó director de la peregrinacion y se encarga de reunir los peregrinos. La cuáresma ó pascua de *Ramán*, que conmemora la revelación de los preceptos del Korán, y que dura treinta días, en los cuales el ayuno es riguroso, y por nadie quebrantado ni en comida ni en bebida desde que amanece hasta que se pone el sol, es la época en que ha de hacerse el viaje, para llegar á la Meca en la «Pascua del carnero» que conmemora igualmente y en perjuicio de la pública salud, el sacrificio de Abraham.

El *marabut* recorre los aduares predicando la religion del Profeta y exhortando á los fieles á la peregrinacion, de la que vuelven como regenerados á la vida santa y confirmados con el título de *Haches*.

Los preparativos que el creyente necesita para el viaje, en el que emplea cuando ménos dos ó tres meses, quedan muy pronto alistados. Como regla á que todos se someten y como penitencia que ninguno deja de cumplir, los peregrinos no pueden cambiar de ropa durante el viaje ni cortarse el cabello, ni afeitarse la barba, ni hacer abluciones: han de volver á su casa con el mismo jaique y con la misma camisa con que salieron tres meses antes, y sin haberse cortado, ni peinado, ni lavado el cabello ni la barba. Las provisiones para el camino se acopian y confeccionan con no ménos facilidad y presteza. Los moros ricos ó de mediana fortuna se asocian en número de quince á veinte y colocan en una pequeña caja varias latas de manteca y miel, algunos dátiles y roscas ó panecillos amasados con sémola y huevo, una cafetera de cobre ó laton y unas cuantas libras de kuzkuz seco ó harina torcida formando granillo, que luego condimentan y saborean con placer humedeciéndola con agua caliente ó fria. Los moros pobres colocan igualmente en su alcaraba ó zurrón de pleita varios panes de alborá ó de mijo, y este es todo su alimento y regalo para el viaje.

Cuando se han alistado al banderín de aquel *marabut* algunas docenas de penitentes, y se ha fijado el día en que deben presentarse para el embarque en el puerto, tiene lugar la triste y conmovedora escena de despedida, que retrata por sí sola y con sombrío colorido los peligros de muerte que corren los que se van. Los parientes, los amigos y deudos del peregrino se dirigen como en procesion á la cercana ermita, en donde le esperan los demás hermanos en la

esta clase de herencias, puesto que el moro se cuida de acopiar dinero que fácilmente puede ocultarlo á la avaricia de los delegados de la autoridad, y no de fabricar casas ni cuidar haciendas que todo el mundo vé, y por lo tanto, el gobierno, á quien todo pertenece. Pero aun en estos rarísimos casos no es difícil que aquellas heredades pasen por más ó ménos tiempo á manos de cualquiera ménos del gobierno ó de la mezquita, y sentencias muy curiosas pudieran con tal motivo citarse. De una sola, y muy reciente por cierto, cuyo texto hemos leído, hacemos mencion aquí.

Hace pocos días, un moro bastante rico, casado y sin hijos, murió en la ciudad de Alcázar-Kibir, perteneciendo á este marco consular de Larache, al cabo de una larga enfermedad y una ausencia de año y medio de su casa y de su mujer.

Los bienes debian pasar á manos del gobierno ó la mezquita, en lo cual nada encontraba seguramente que fuese de su agrado la pobre viuda. Por natural ocurrencia, ó por extraño consejo, la tal viuda, cuando fué el kadí á incautarse de los bienes del difunto, que se casó á la edad de 80 años, y murió de 82, alegó que estaba en cinta, y que la criatura, concebida cuando se marchó el marido hacia 18 meses, «estaba echada» á consecuencia de un susto, con cuya frase dan á entender las moras y las judías que el feto, á semejanza de ciertos individuos de la familia de los saurios durante el invierno está adormecido en el vientre de la madre, y de cuyo letargo no suele alguna vez despertar ni por tanto darse á luz hasta que pasen cinco años. El juez de Alcázar-Kibir, previo informe favorable de la comadrona á lo expuesto y alegado por la viuda, se prestó fácilmente á dar toda la fuerza y valor de su respetable juicio y de sus conocimientos en medicina legal, á las excusas de la viuda para no entregar á la mezquita sus bienes, y así lo hizo el juez constar por escrito y con su firma. Pero este caso médico-quirúrgico era nuevo para el juez y quiso hacer firme su sentencia con la opinion por escrito del juez de Larache, que por su categoría viene á ser como un magistrado ó presidente de audiencia.

Sin ningunas objeciones ante los poderosos razonamientos que habia expuesto la tal viuda al juez instructor, y que éste expuso á su superior gerárquico, el juez de Larache confirmó la sentencia del inferior, añadiendo que el plazo de los cinco años, durante los cuales la criatura pudiera «estar echada», deberia contarse, no desde el día en que el padre se separó de la madre, sino desde que murió, y aper-

Como se ve, el consejo no tuvo la importancia que se le suponía; pero fué por no haber entrado en la discusion del asunto de mayor interés en estos momentos.

Con referencia á informes de autorizado origen, hemos oido asegurar que el proyecto sobre esclavitud redactado por el Sr. Albacete, ministro de Ultramar, propone la abolicion inmediata, reglamentando el trabajo de los que dejen de ser esclavos durante diez años.

Se añade que dicho proyecto ha sido redactado de perfecto acuerdo con el señor Presidente del Consejo de Ministros, general Martinez Campos, y se afirma, que los demás ministros disienten del parecer de sus dos compañeros en esta importante cuestion.

De aquí que anoche acrecieran los rumores de próxima é inevitable crisis.

Anoche salió para Antequera el señor Romero y Robledo. No falta quien achaque este viaje á su deseo de no acudir á la reunion prévia de la mayoría. A pesar de esto se sabe que á ella asistirán todos ó casi todos sus amigos.

Se asegura que en una conferencia habida entre los señores Cánovas y Martinez Campos, estos dos hombres políticos, despues de mútuas concesiones, quedaron de acuerdo respecto á cada una de las reformas que se preparan para Cuba.

Son muchos los que lo ponen en duda.

## Gacetillas.

**Tormenta.**—La que descargó el Sábado en esta ciudad, se ha dejado sentir tambien en Vera, Totana, Lorca y Valencia donde ha causado tambien destrozos y desperfectos en algunas fincas.

Ya digimos anteayer que las nubes cruzaban la atmósfera de un punto á otro, y aun cuando en la ciudad no descargó, la salida del rio Andarax y las ramblas de Jalvo y otras, vinieron á demostrarnos que las referidas nubes descargaron en algunos pueblos de la Provincia y sierras inmediatas á la capital.

Ayer amaneció el dia sereno y bastante despejada la atmósfera; pero el tiempo parece que no se retira.

**¿No hay quien me ampare?**

Yo tengo frio  
Señor Alcalde,  
No tengo ropa,  
Y tengo hambre,  
Y aquí no encuentro  
Donde ocuparme,  
Todo está caro;  
El pan, la carne,  
Y los garbanzos,  
Y hasta el potage,  
Yo tengo hijos  
Que tienen madre,  
Y yo no encuentro  
Nada que darles.  
Pida usted pronto  
Señor Alcalde  
Se emprendan obras  
¡Qué es mala el hambre!  
Diga al Gobierno  
Que nos ampare,  
Que empiece el Muelle,  
Ya cuanto antes  
Y otras mil obras  
Que falta hacen.  
Mano al telégrafo  
Señor Alcalde.  
Del puerto el plano  
En Madrid yace  
Como en la tumba,  
Sin que allí nadie  
De esto se acuerde  
Ni lo reclame,  
Pídalo usía,  
Pues falta hace,  
Diga al Ministro  
¡Qué es mala el hambre!  
Y que pedimos  
Que él nos ampare.  
De esta manera  
Señor Alcalde  
Quizá las obras  
Se empiecen antes,  
Y el pobre coma  
Con lo que gane,  
Teniendo todos  
Para potage.

**Otro donativo.**—El Ayuntamiento de Darrical ha puesto á disposicion del Sr. Vice-presidente de la Diputacion provincial 100 reales para la Suscripcion Nacional.

**Los presos de la Cárcel,** incluso el alcaide y sota alcaide, han mandado al Gobierno de provincia 49 reales para la suscripcion.

**Muy pronto verá la luz pública en La Gaceta** una real orden dictando reglas sobre inversion de bienes de pósitos por los Ayuntamientos.

**«La Gaceta» del 26 publica** una Real orden tambien sobre inversion de bienes de propios y reglas á que han de atenerse los Ayuntamientos.

**Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal, la funcion que á beneficio de las victimas de la inundacion de esta provincia, dará la Sociedad de LOS VEINTE.

Se pondrá en escena la preciosa comedia *Los lazos de la familia* y la graciosa parodia del drama del Sr. Echegaray (Don José) *Como empieza y como acaba* titulada *Ni se empieza ni se acaba*.

Esperamos que la concurrencia será numerosa dado el objeto á que se destina su producto.

**La Comision de ornato** puede llegarse por las calles de San Juan y Borja, situadas frente al cuartel de la Misericordia y verá el relleno que en ellas están echando y que perjudica notablemente la salida de las aguas.

Tenemos entendido que los propietarios y vecinos de dichas calles van á presentar una solicitud al Excmo. Ayuntamiento con el fin de que se corrija la rampante, pues de no igualar la pendiente será facil que en los primeros llovidos de este invierno tengamos que lamentar alguna desgracia por las malas condiciones de aquellas casas, cuyas paredes muy bien pudieran sufrir deterioros que hoy puede evitarse rebajando toda la calle en lugar de rellenarla con escombros, como se está haciendo.

**Para el dia 3 está convocada** la Diputacion provincial con el objeto de conocer las actas de algunos Diputados provinciales pertenecientes al distrito de Almería.

**Han sido nombrados de Real orden** los Diputados provinciales que han de reemplazar á los seis que han sido destituidos en virtud de órdenes del gobierno.

**Ayer estuvo conferenciando** el vice-presidente de la Diputacion provincial con algunos diputados de esta, sobre las últimas inundaciones y los recursos que necesita la capital y los pueblos.

Tambien parece que se reclamó la aprobacion de los planos de las obras del Puerto.

**Lluvias.**—*El Amigo de Cartagena* publica en su *Ultima hora* del dia 25 lo siguiente:

«Por personas que nos merecen crédito, llegadas de Murcia en el tren correo de hoy, hemos sabido que en la capital se habian tomado algunas precauciones, con motivo de noticias recibidas de Velez-Rubio y Lorca. Segun ellas, en el primero de estos dos puntos llovía con abundancia, y el rio Guadalentin habia tenido una avenida considerable. Ignoramos detalles, que pondremos en conocimiento de nuestros lectores, si las noticias expresadas resultasen ciertas. De todos modos, asegúrase que las autoridades están prevenidas y no hay consecuencias desfavorables que lamentar.»

Tampoco á nosotros han llegado noticias que confirmen las de nuestro colega cartagenero.

**En una carta de Vinaroz** leemos lo siguiente:

«A las nueve de la noche, y cuando el vecindario estaba en reposo, nos sorprendió el toque á rebato de las campanas, y la voz del pregonero que anunciaba que una barca del *bou* pedia auxilio desde la playa de San Agustin. Pronto se reunieron mas de mil personas, entre las que se contaban el alcaide Sr. Ibarra, los individuos del ayuntamiento, el comandante de marina, el administrador Sr. Diez, fuerzas de carabineros, el gobernador militar con fuerzas de la guarnicion, y tambien el jefe de la Guardia civil con los indivi-

duos puestos á sus órdenes. No sin trabajo sacaron la barca, encallada entre unas peñas, y con algunas averías de consideracion.»

**Bonito viaje.**—La compañía de zarzuela del señor Marimon, que salió hace dos meses próximamente para Méjico, ha llegado en un estado deplorable á consecuencia de un furioso temporal que sufrió el buque en que hicieron la travesía.

Parece que hubo necesidad de aligerar el barco, y entre los efectos que fueron arrojados al mar se encontraban los equipajes de los artistas, decoraciones y otros objetos pertenecientes al teatro, de modo que los actores llegaron al punto de su destino solo con la ropa que llevaban puesta.

El baritono señor Soler, por efecto de los padecimientos sufridos á bordo, tuvo un ataque cerebral del que afortunadamente se hallaba aliviado á la salida del último correo.

**Funcion religiosa.**—Como decíamos en nuestro número de anteayer, hoy á las diez de su mañana, se celebrará una solemne funcion en accion de gracias y en honor de nuestra excelsa patrona Maria Santísima del Mar, por haber libertado á esta capital de la inundacion de los dias 14 y 15 del presente mes.

Asistirá la corporacion municipal y autoridades civiles y militares.

**Pobres.**—Ya empiezan á llegar á esta ciudad infinidad de braceros de nuestra provincia que tienen que hacer la vida de mendigos, los cuales nos asédian de una manera espantosa lo mismo en calles que en paseos.

¿A dónde vamos á parar, si esto continúa así cuando llegue el invierno?

**Ya escampa.**—El contratista de los portazgos se ha visto obligado á pedir fuerza de la guardia civil, para hacer la recaudacion con mejor orden. No sabemos si lo habrá logrado.

**Preso.**—Ayer entró preso un hombre que como anunciamos, por librarse de pagar el portazgo se dice que habia disparado dos ó tres tiros sin herir á nadie.

**¿Bajará el pan?**—Como verán en otro lugar nuestros lectores el Gobierno en Consejo de Ministros ha acordado mantener los derechos sobre los granos extranjeros.

No llores pueblo ingrato;  
que pronto comerás el pan barato.

**El nuevo Moisés.**—De una correspondencia que dirigen desde Lorca al *Comercio* de Valencia copiamos lo siguiente sobre el niño hallado dentro de una cuna y al cual desea patrocinar el Arzobispo de la ciudad del Cid, D. Antolin Monescillo.

Dice así:  
«Ya debe V. tener noticia de la milagrosa salvacion de un niño, que sorprendido en su cuna por la devastadora corriente, se ha salvado cual nuevo Moisés, de una muerte cierta sin que haya sufrido la menor lesion en su cuerpo, ni lo que es mas, ni aún mojado la modesta ropa que le servia de abrigo en la frágil cuna donde se mecía.

⚡ Atravesando rápidamente la corriente de cieno y agua que inundaba esta ciudad, trataron de salvarla; pero á pesar de los medios que se han propuesto para el objeto, no lograron conseguirlo perdiéndose por tanto la esperanza de arrancar una víctima mas á la tormentosa inundacion, que despiadada, era sorda á los unánimes deseos de los impresionados espectadores. Pero la Providencia que indudablemente vela por los seres inofensivos ó privilegiados, cuyo destino ulterior reserva á su bondad, ha hecho que este niño fuese hallado vivo, y como si los elementos destructores, luchando en empeñada batalla respetaran su inocencia, jugaba con sus tiernas manecitas en un monton de escombros, agitado por las inhumanas olas, con el humilde ropaje que le servia de abrigo.

Segun pública voz este niño procede de Velez y ha recorrido un trayecto de ocho leguas, atravesando inmensos precipicios entre tierra y barranco.»

**Muy bien.**—Los presos de la cárcel de Sevilla han iniciado una suscripcion entre ellos, con el fin de contribuir con su modesto óbolo al alivio de las desgra-

cias causadas por la inundacion de Murcia. Es muy digno de aplauso este rasgo de caridad por la situacion de los que lo realizan.

**Sufragios.**—El Sr. Obispo de Málaga ha dispuesto se celebren en aquella Catedral solemnes honras en sufragio de las almas de los muertos á consecuencia de las inundaciones en las provincias de Levante.

**Unguento y Píldoras Hollovay.**—Afecciones del pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresia, pulmonia y aun consumcion incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Unguento Hollovay. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las píldoras Hollovay deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Unguento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y aplacan las irritaciones peligrosas.

## ADMINISTRACION DE ADUANAS de Almería.

### ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Director general de Aduanas y Aranceles, me participa telegráficamente que el Gobierno en Consejo de Ministros ha acordado mantener los derechos sobre los granos extranjeros tal como determina la legislacion vigente, ordenándome al propio tiempo lo haga saber al comercio y á cuantas personas pueda interesar la noticia.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público para su inteligencia y en cumplimiento á dicha superior disposicion.

Almería 29 de Octubre de 1879.—El Administrador, Rafael Cuadrillero.

## RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 28.

Pts. Cts.

### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 651'48 } 891 06  
Idem por arbitrios. . . . . 239'58

### Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 9'94 } 390 79  
Idem por arbitrios. . . . . 380'85

### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 140'20 } 250 83  
Idem por arbitrios. . . . . 110'63

Total. . . . . 1.532 68  
Almería 28 de Octubre de 1879.—El Alcaide, Iribarne.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo.*

### ENTRADOS.

De Gibraltar, Yacht de Recreo inglés Gulnare.  
De Adra, balandra española, Mercedesitas.  
De Carboneras, pailebot español, Federico.  
Además siete laudes de diferentes puntos.

### DESPACHADOS

Para Lóndres, vapor inglés Peter Graham.  
Para Barcelona, polacra goleta española, Josefina.  
Además cuatro laudes para diferentes puntos.

### ALMONEDA.

Por ausentarse los dueños se hace de varios muebles y enseres de casa, en la calle de Ricardos, núm. 7, piso bajo, frente á la casa del notario Don Mariano Toro.

### AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, Rambla de los Hileros, se vende por todo este mes el vino del Priorato Superior, al bajo precio de 28 reales arroba.

## PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que resultan de causas innegables muertas prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Aceite de Hígado no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades así ni-lativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula nociva.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañadas de amplicas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales farmacia-ros del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

### 10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia

ALMERIA,  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

## RETÓRICA Y POÉTICA

PRECEPTIVA LITERARIA  
POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.  
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:  
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporción de sus pedidos, y según estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introducción y comentario. Edición de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.  
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.  
Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

## LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancias de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

### MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacén propiedad de D. Juan Lirola, situado en la Calle de Bilbao núm. 17, hay á la venta pública un gran surtido de tabicones y tablas primera calidad, veta fina y secos; que desde hoy se espendrán al detall á 19 reales, el tablon regular ódn15 piés castellanos; y á 18 rs. pasade la compra de 50 tablones.



DESCUBRIMIENTO  
NO MAS ASMAS,  
NI TOS, NI SOFOCACION,  
CON LOS POLVOS  
del Dr. H. CLEMY,  
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

Almería, Gomez Talavera.

### LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por correo, 12 rs.

### EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estación. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumaria francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lanas, felpillas y algodones bouquet en ovillos de variados colores. Continua la baratura en los muebles de rejilla y camas de hier-

ro, así como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

### YA LLEGÓ AL ESTABLECIMIENTO

de Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estación, procedente de las mejores fábricas del país y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienes, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

### EL PORVENIR DE ESPAÑA.

#### PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embosados y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

### SE ALQUILA UN PISO BAJO ES-

pacioso y con agua.  
Calle de Velazquez número 2.